

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
ANEXO AL FORMATO F10_AGR RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA A RENDIR 2023

Nombre del Sujeto de Control MUNICIPIO DE SILVANIA
Correo Electrónico alcaldia@silvania-cundinamarca.gov.co

Funcionario Responsable
Contacto Teléfono y Celular

JUAN CAMILO RODRIGUEZ - EDI ROCIO RODRIGUEZ- GERMAN BARRAGAN PARDO- MARTHA JUDITH POVEDA CORTES
601-8694575 Cel 3183451743- 3125822415

(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Aprobación Definitiva	(4) Compromisos	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO					(10) ADICIONES Y/O PRORROGAS				(11) Justificación		
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	PLAZO DE VIGENCIA	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor	Objeto del contrato	PRECIOS DE LA OBLIGACIÓN	Valor		PRORROGA (SI/NO)	PLAZO DE VIGENCIA
A22.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	219.424.739,00	207.346.017,00	203.897.298,96	202.260.311,80	3.648.808,20	2023000977	24/11/2023	7.006.000,00	105908	24/11/2023	315	18/03/2023	30/01/2024	40.000.000,00	ORDEN DE COMPRA No. 105908-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUYE GASOLINA CONNORTE, ACPM), NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	NO		NO		Se requiere el suministro de combustible al parque automotor a cargo de la secretaría de gobierno, ya que constituye una herramienta fundamental de trabajo para que los funcionarios puedan realizar sus actividades de manera rápida, diligente, eficiente, así como la prestación de los servicios públicos a su cargo y la ejecución de los planes y proyectos establecidos en el programa de gobierno de la Administración.
A22.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS: SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	182.773.717,00	181.813.849,00	174.902.055,00	174.902.055,00	6.911.594,00	2023000757	20/09/2023	10.000.000,00	116	20/09/2023	322	17/04/2023	4/03/2023	139.999.428,00	ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA PARA PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES, MANEJO GLOBAL, RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA GRUPO, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, SOAT Y DEMAS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD	NO		NO		Con el fin de garantizar la cobertura y el amparo a los convenios interadministrativos que viene adelantando el municipio de Silvania se hace necesario dar continuidad al contrato 116 - 2022 cuyo objeto consiste en la adquisición de los seguros que aseguran los bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales, manejo global, responsabilidad civil, vida grupo, convenios interadministrativos, soat y demás pólizas que requiera el municipio de Silvania.
A22.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.691.104.550,00	1.634.688.585,28	1.612.047.407,28	1.588.319.507,28	16.688.360,00	2023000594 1003	27/08/2023	111.374.784,00	180	27/08/2023	246	27/08/2023	26/02/2024	111.374.784,00	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	SI	15.000.000,00	NO	26/02/2024	Con el fin de garantizar la vigilancia y seguridad privada a las instalaciones y demás sedes administrativas, se hace necesario dar continuidad a la prestación del servicio toda vez que se debe garantizar la protección y cuidado de los bienes propios de la administración municipal, de igual forma en la planta de personal del municipio no se cuenta con personal que pueda brindar estos servicios, es así que la administración hace necesario asegurar la continuidad del servicio
C12.3						212.075.894,00	2023000863	30/10/2023	212.075.894,00	229	10/10/2023	90	24/10/2023	10/10/2023	212.075.894,00	MEJORAMIENTO DE VAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 440 DE 2023 Y 595 DE 2023 -CCU	NO		NO		Dada la complejidad y magnitud del proyecto, que involucra una labor extensiva de mejoramiento de infraestructura vial, es especial asegurar la continuidad y eficiencia del servicio público a través de la ejecución completa del contrato. En este contexto, la constitución de una reserva presupuestal para este contrato se alinea con los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales adquiridos con el Consorcio Vial 14, y asegurando la finalización efectiva y oportuna del proyecto vial para el municipio de Silvania

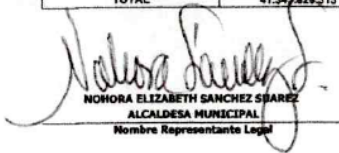
(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Apropriación Definitiva	(4) Compromisos	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO						(10) ADICIONES Y/O PROROGAS				(11) Justificación		
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor	Objeto del contrato	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor		PLAZO DE EJECUCIÓN	
C12.3	INVERSION	4.838.676.605,68	4.518.676.658,17	3.126.041.833,47	3.111.470.712,47	25.046.685,00	2023000194	28/02/2023	75.000.000,00	8467	29/02/2023	300	5/01/2022	30/01/2024	225.900.000,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUYE GASOLINA CORRIENTE, ACPM) NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y PARQUE AUTOMOTOR (MANGUNARIA AMARILLA, VOLQUETAS, VEHICULOS Y MOTOS) A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	SI	75.000.000,00	SI	300	30/01/2024	La continuidad de este orden de compra es crucial para responder a las necesidades urgentes generadas por la ola invernal, que ha impactado significativamente en el municipio, afectando la movilidad en áreas rurales y de difícil acceso. La provisión ininterrumpida de combustible es esencial para mantener operativos los equipos y vehículos involucrados en las obras de mantenimiento y adecuación de las vías, garantizando así la movilidad y el bienestar de la comunidad. Por lo tanto, la constitución de la reserva presupuestal para este orden de compra se justifica plenamente bajo los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales adquiridos, y facilitando la ejecución efectiva de las obras necesarias para mitigar los efectos de la ola invernal en Silvania, Cundi
C12.3						105.967.146,40	2023000942	15/11/2023	211.934.280,80	244	15/11/2023	69	17/11/2023	16/01/2024	211.934.280,79	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 447 DE 2023 Y 491 DE 2023 - ICCU	NO		NO			Esta necesidad se fundamenta en el principio de anualidad presupuestal, que estipula la obligatoriedad de cubrir los compromisos que exceden el año fiscal en curso mediante reservas. Dada la complejidad y magnitud del proyecto, que involucra una labor extensiva de mejoramiento de infraestructura vial, es esencial asegurar la continuidad y eficiencia del servicio público a través de la ejecución completa del contrato. En este contexto, la constitución de una reserva presupuestal para este contrato se alinea con los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales adquiridos con el Consejo Vial 14, y asegurando la finalización efectiva y oportuna del proyecto vial para el municipio de Silvania
C12.3						105.044.486,89	2023000943	15/11/2023	211.888.973,60	245	15/11/2023	60	17/11/2023	16/01/2024	211.888.973,59	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 586 DE 2023 Y 589 DE 2023 - ICCU.	NO		NO			Se fundamenta en su extensión temporal que sobrepasa el cierre del año fiscal 2023, con una fecha de finalización prevista para el 15 de enero de 2024. El proyecto, dada su naturaleza intencional y el esfuerzo significativo requerido, excede el límite temporal de la vigencia fiscal actual, haciendo imprescindible la continuación del compromiso presupuestario en el siguiente año fiscal. La formación de una reserva presupuestal asegura así la eficacia administrativa y la ininterrumpida prestación del servicio público esencial, alineándose con la normativa vigente y garantizando la conclusión exitosa de este importante proyecto de infraestructura vial para el municipio de Silvania
C12.3						210.460.136,00	2023001039	18/12/2023	210.460.136,00	255	18/12/2023	60	19/12/2023	19/02/2024	210.460.136,00	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL ENTRE CALLE 8, ENTRE CARRERA 5 Y CALLE 8A DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	NO		NO			Dado que el proyecto implica una importante obra de mejoramiento vial urbano, su naturaleza compleja y la magnitud del trabajo requieren un periodo de ejecución que se extienda más allá del ciclo presupuestal anual, enfatizando la necesidad de asegurar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público. Por lo tanto, la creación de una reserva presupuestal para este contrato se alinea con los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio, garantizando así el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales con el contratista John Emerson Rojas Mesa, y facilitando la conclusión exitosa y oportuna de este proyecto crucial para el desarrollo urbano y la calidad de vida en el municipio de Silvania, Cundinamarca

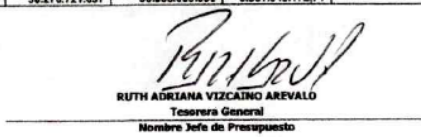
(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Aprobación Definitiva	(4) Compromiso	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO						(10) ADICIONES Y/O PRORROGAS				(11) Justificación		
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	Plazo (Días)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor	Objeto del contrato	Reservado (SI/NO)	Valor	Prorrogado (SI/NO)		Valor	Fecha
C12.3						32.401.320,00	2023000974	4/08/2023	32.401.320,00	26	4/08/2023	126	7/11/2023	23/02/2024	32.401.320,00	REALIZACION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO CONDOMINIOS A LA VEREDA PANAMA BAJO SECTOR PUNTE LAS PILAS RANCHO M TENAMPA MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO ICCU 868-2022	NO		NO			La extensión del periodo de ejecución más allá del ciclo presupuestal anual se justifica por la naturaleza compleja y la magnitud del proyecto de mejoramiento vial, subrayando la importancia de garantizar tanto la eficacia como la continuidad en la prestación del servicio público.
C12.3						171.648.914,00	2023000712	28/08/2023	388.873.543,00	223	28/08/2023	126	7/11/2023	6/04/2024	388.873.543,00	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO CONDOMINIOS A LA VEREDA PANAMA BAJO SECTOR PUNTE LAS PILAS RANCHO M TENAMPA MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO ICCU 868-2022	NO		NO			La extensión del periodo de ejecución más allá del ciclo presupuestal anual se justifica por la naturaleza compleja y la magnitud del proyecto de mejoramiento vial, subrayando la importancia de garantizar tanto la eficacia como la continuidad en la prestación del servicio público.
C12.3						212.076.060,00	2023000995	1/12/2023	212.076.060,00	254	1/12/2023	60	5/12/2023	5/02/2024	212.076.060,00	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 451-2023 Y 667-2023, ICCU	NO		NO			El proyecto, dado su naturaleza intrínseca y el esfuerzo significativo requerido, excede el límite temporal de la vigencia fiscal actual, haciendo imprescindible la continuación del compromiso presupuestario en el siguiente año fiscal. La formación de una reserva presupuestal asegura así la eficacia administrativa y la ininterrumpida prestación del servicio público esencial, alineándose con la normativa vigente y garantizando la conclusión exitosa de este importante proyecto de infraestructura vial para el municipio de Silvania. Por lo tanto, la creación de reservas presupuestales para estos contratos se justifica plenamente bajo los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio. Esto asegura el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales con ambos contratistas, garantizando la conclusión exitosa y oportuna del proyecto, esencial para el desarrollo y el bienestar del municipio de Silvania, Cundinamarca.
C12.3						315.014.978,50	2023000864	30/10/2023	315.014.978,50	230	26/10/2023	90	24/11/2023	23/02/2024	315.014.978,50	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ICCU 442-2023, ICCU 565-2023, ICCU 1167-2023	NO		NO			La envergadura y complejidad del proyecto, centrado en una importante tarea de mejoramiento de infraestructura vial, requieren un periodo de ejecución que se extiende más allá del ciclo presupuestal anual, subrayando la importancia de garantizar tanto la continuidad como la eficiencia en la prestación del servicio público. Por lo tanto, la creación de una reserva presupuestal para este contrato se ajusta a los principios de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales con el Consorcio Suvia 2023, y facilitando la conclusión exitosa y oportuna del proyecto, esencial para el desarrollo y bienestar del municipio.
C12.3						14.847.744,00	2023000748	14/09/2023	14.847.744,00	104	14/09/2023	330	27/03/2023	26/02/2024	108.401.438,00	PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE PROTECCION DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA A USUARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	SI	14.847.744,00	SI	30	26/02/2024	Concedidamente me permito justificación de la constitución de la reserva presupuestal del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 104 suscrito con la Beneficencia de Cundinamarca, ya que la vigencia de ejecución supera la actual como también los recursos se encuentran ya asegurados para dar continuidad al servicio que allí se brinda, es así que los adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran institucionalizados son de alto grado de vulnerabilidad, quienes requieren de un servicio integral continuo y oportuno.
C12.3						292.548.900,00	2023000251 975	20/03/2023	560.132.322,10	100	29/03/2023	270	24/04/2023	23/01/2024	560.132.322,10	ADQUISICION DE ASCENSOR Y ADECUACION DE ESPACIO FISICO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA AL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA	SI	24.981.829,10	SI	90	23/01/2024	La fecha de terminación actualizada del contrato al 23 de enero de 2024, extendida a partir de la fecha inicial del 23 de octubre de 2023, se debe a la necesidad de prórrogas y una suspensión. Estas extensiones del plazo de ejecución se justifican por la naturaleza del proyecto, que implica trabajos especializados en la adecuación de infraestructura para accesibilidad, un área que frecuentemente requiere ajustes detallados y manejo de imprevistos.

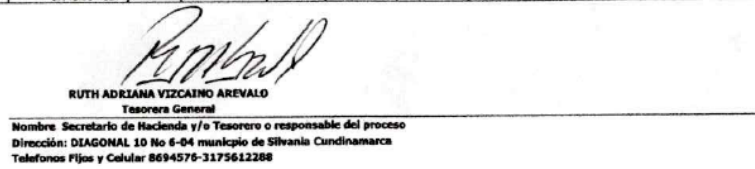
(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Aprobación Definitiva	(4) Compromiso	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO				(10) ADICIONES Y/O PRORROGAS				(11) Justificación				
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	Valor	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor	Prorroga (SI/NO)	Plazo (en días)		Fecha			
C12.3	INVERSION	7.205.661.957,66	7.095.281.010,36	5.219.560.104,22	5.219.560.104,22	43.177.816,30	2023000306 974	20/04/2023	43.177.816,30	119	20/04/2023	240	24/04/2023	23/03/2024	43.177.816,30	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN DE ASCENSOR Y ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA AL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA.	SI	5.775.774,30	SI	90	23/03/2024	La necesidad de entender el control de interveroría está directamente relacionada con la extensión del contrato de obra No. 103-2023. Es esencial que la interveroría continúe hasta la conclusión del proyecto de obra para asegurar una supervisión y control efectivos en todos los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros.
48.683.064,87						2023000305 1989	20/04/2023	179.464.331,17	118	20/04/2023	330	24/04/2023	23/03/2024	179.464.331,68	CONSTRUCCIÓN CENTRO VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	SI	30.000.028,83	SI	90	23/03/2024	Originalmente programado para concluir el 23 de diciembre de 2023, el contrato ha sido prorrogado hasta el 23 de marzo de 2024. Esta extensión es resultado de la necesidad de ajustar el cronograma para abordar desafíos adicionales surgidos durante la ejecución, como pueden ser condiciones técnicas específicas del proyecto, requerimientos adicionales para la construcción o factores externos imprevisibles. Debido a que la finalización del proyecto se extiende más allá del año fiscal 2023, es imperativo establecer una reserva presupuestal en conformidad con el principio de anualidad presupuestal, tal como lo estipula la normativa colombiana. Esto garantiza la disponibilidad de fondos para completar el proyecto de manera eficiente y efectiva.	
1.381.937.864,37						2023002253 1068 119	29/03/2023	4.063.954.575,11	105	28/03/2023	330	24/04/2023	23/03/2024	4.063.954.575,00	CONSTRUCCION CENTRO VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	SI	1.220.123.509,77	SI	90	23/03/2024	Originalmente programado para concluir el 23 de diciembre de 2023, el contrato ha sido prorrogado hasta el 23 de marzo de 2024. Esta extensión es resultado de la necesidad de ajustar el cronograma para abordar desafíos adicionales surgidos durante la ejecución, como pueden ser condiciones técnicas específicas del proyecto, requerimientos adicionales para la construcción o factores externos imprevisibles. Debido a que la finalización del proyecto se extiende más allá del año fiscal 2023, es imperativo establecer una reserva presupuestal en conformidad con el principio de anualidad presupuestal, tal como lo estipula la normativa colombiana. Esto garantiza la disponibilidad de fondos para completar el proyecto de manera eficiente y efectiva.	
4.527.436,00						2023000572	23/06/2023	9.414.193,00	203	23/06/2023	131	23/06/2023	23/04/2024	9.414.193,00	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE FISIOTERAPIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SILVANIA- CUNDINAMARCA	NO		SI	120	23/04/2024	Me permite justificar la constitución de la reserva presupuestal del contrato de prestación de Servicios de la profesional ZANPA YURANI GUERRERO BAHAMON, lo anterior teniendo en cuenta que el contrato se encuentra suspendido por licencia de maternidad de la mencionada profesional, así las cosas una vez se reintegre ella desarrollará las actividades que correspondían respectivamente.	
C12.3	INVERSION	2.902.202.200,00	1.982.085.388,67	1.927.742.856,40	1.827.742.856,40	54.343.332,27	2023000356	08/05/2023	400.236.666,00	125	06/05/2023	180	01/05/2023	17/04/2024	400.236.666,00	DESARROLLO Y ELABORACION DE LOS AJUSTES PARA LA ETAPA DE FORMULACION, CONCERTACION Y CONSULTA Y ADOPCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	NO		SI	30	17/04/2024	se solicita la inclusión del contrato en reservas a razón de lo siguiente : 1. Dentro del proceso se realizaron varios requerimientos a entidades de orden departamental y nacional informando el proceso de revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Silvania Cundinamarca y solicitando toda la información que cada entidad tuviera acerca del municipio, sin embargo varias entidades se tomaron más tiempo de lo previsto para dar respuesta y remitir la información que era de gran importancia para la etapa de formulación. 2. El Contrato No. 125-2023 CAR-03-2023 ha finalizado la etapa de consolidación de la información documental técnica y cartográfica en formatos interoperables que dan forma a la etapa de formulación del EOT del Municipio de Silvania, consistente en documentos técnicos del componente general, urbano y rural, proyecto de acuerdo y cartografía en bases de datos geográficas. 3. Una vez finalizada la propuesta de EOT, asiste al Municipio de Silvania la necesidad de seguir el debido proceso conllevando la formulación a consideración de las instancias de concertación y consulta, a saber, según lo reglado por el Artículo 24 de la Ley 388 de 1997. 4. Lo expuesto en el punto tres (3) supone plantear que a partir de la radicación en legal y debida forma de la propuesta POT ante la CAR Cundinamarca, el procedimiento normativo vigente dicta de un plazo de 30 días hábiles para el desarrollo de la concertación de asuntos exclusivamente ambientales. 5. De momento, no es posible determinar el alcance

(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Apropiación Definitiva	(4) Compromiso	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO					(10) ADICIONES Y/O PRORROGAS					(11) Justificación		
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	Plazo de Pago	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor	Objeto del contrato	Adiciones por Valor	Prorroga por Valor	Plazo de Pago		Fecha	
C12.3	INVERSION	1.338.540.347,03	1.248.352.077,03	943.575.837,63	871.272.213,00	304.776.240,00	2023001958	21/12/2023	304.776.240,00	285	21/12/2023	15	20/12/2023	30/12/2024	304.776.240,00	ALIMAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA ADELANTE TAREAS DE PROTECCIÓN EN PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE RESERVA HÍDRICA Y FORESTAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANA	NO		NO			Se requiere cumplir con la obligación adquirida por el municipio en dicho contrato el cual se encuentra en ejecución porque no ha finalizado. Fecha de inicio: 26 de Diciembre. Tiempo de ejecución: 15 días. Fecha de terminación: 31 de enero de 2024. El contratista ha presentado a esta dependencia, quien ejerce la supervisión de este contrato, informe de ejecución de aproximadamente el 80% de ejecución del contrato. Tiene aún 11 días para completar la ejecución del mismo.
C12.3	INVERSION	19.983.242.904,31	19.824.827.857,31	19.921.225.712,31	19.921.225.712,31	3.601.945,00	202300156919	17/02/2023	27.000.000,00	87	17/02/2023	330	17/02/2023	16/01/2024	27.000.000,00	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE VULNERABLE NO AFILIADA DEL SOSSS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MUNICIPIO DE SILVANIA-CUNDINAMARCA	SI	5.000.000,00	NO		16/01/2024	Teniendo en cuenta que es responsabilidad del Municipio de Silvana en cumplimiento de las competencias de ley 715 de 2001 al ser municipio certificado en salud, el "Garantizar la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad" incluyen las urgencias. Es necesario dejar abierto el contrato 057 hasta el 31 de Diciembre y recibir cuentas por liquidación de atenciones efectuadas hasta ese mismo día, y en este caso recurrir a la figura de la Reserva presupuestal entendida como los saldos presupuestales de los compromisos no cumplidos a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal siempre y cuando estén legalmente contratados y desarrollen el objeto de cada una de las apropiaciones del presupuesto de gastos.
C12.3						28.589.372,35	2023009282	14/04/2023	221.156.870,00	115	14/04/2023	30	17/04/2024	16/02/2024	221.156.870,00	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSION DEL PREDIO EL CORTUJO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	NO		SI	150	16/02/2024	Se justifica por la necesidad de extender el plazo de ejecución más allá del año fiscal 2023, con una nueva fecha de terminación prevista para el 16 de febrero de 2024. Esta extensión resulta de una serie de suspensiones y prórrogas inherentes a los desafíos y complejidades asociados con la construcción de infraestructura de media tensión. Estos ajustes en el cronograma reflejan factores típicos en proyectos de construcción, como variaciones técnicas, condiciones climáticas adversas, y retrasos en la logística de suministros, que son común y a menudo imprevisible en proyectos de esta envergadura.
C12.3	INVERSION	2.130.427.788,12	1.755.867.534,00	1.471.504.166,10	1.442.407.308,10	228.032.089,00	2023010041110	4/12/2023	228.032.089,00	252	4/12/2023	60	5/12/2023	5/02/2024	228.032.089,00	MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILVANIA	SI	74.000.000,00	NO			La extensión del contrato más allá del año fiscal 2023 demanda la constitución de reservas presupuestales de acuerdo con el principio de anualidad presupuestal establecido en la normativa colombiana, asegurando así la disponibilidad de fondos para completar el proyecto.
C12.3						8.801.586,00	2023009028	26/10/2023	32.480.000,00	42	26/10/2023	60	28/10/2023	29/01/2014	32.480.000,00	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, QUE BRINDA APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, EN CELEBRACIONES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE	NO		NO		Se requiere dar continuidad ya que Silvana posee poco personal de fuerza de la Policía Nacional, y algunos delitos en comparación al año anterior han aumentado, tales como el hurto a estancias, hurto a personas y homicidios comunes, es por ello que ante la falta de personal se requiere fortalecer la respuesta de las autoridades ante el aumento de los delitos en el municipio de Silvania Cundinamarca, para ello se requiere tener disponible hospedaje y alimentación en caso de requerir apoyo por parte de la fuerza pública, de igual forma atendiendo a la época de diciembre, festival de fin de año, por lo que se requiere apoyo adicional de la fuerza pública en el municipio.	
C12.3						17.980.806,55	2023009201	7/03/2023	40.000.000,00	109914	7/03/2023	345	16/03/2023	30/02/2024	40.000.000,00	ORDEN DE COMPRA No. 105914 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUYE GASOLINA CORRIENTE, ACPM) NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOS) A CARGO DE LA FUERZA PÚBLICA, FUERZAS MILITARES, FISCALÍA, CTI Y SUNJ QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	NO		NO		Se requiere dar continuidad al suministro de combustible al parque automotor a cargo de la fuerza pública, ya que es necesario Coordinar las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección de los derechos humanos y la integridad, reduciendo los hechos de violencia que se presentan en el municipio.	

(1) Código	(2) Nombre Rubro Presupuestal	(3) Apropiación Definitiva	(4) Compromisos	(5) Obligaciones	(6) Pagos	(7) Reservas Solicitadas	(8) REGISTRO PRESUPUESTAL			(9) CONTRATO					(10) ADICIONES Y/O PRORROGAS					(11) Justificación	
							Número	Fecha	Valor	Número	Fecha suscripción	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor	Objeto del contrato	Plazo de ejecución	Valor	Plazo de ejecución		Plazo de ejecución
CIR2.3	INVERSION	1.291.056.430,37	1.244.655.408,00	1.241.159.751,00	1.221.884.151,00	3.495.657,00	2023001014	11/12/2023	3.495.657,00	257	11/12/2023	45	12/12/2023	27/01/2024	22.286.373,00	ALINAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE NORUEGA BAJA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA RURAL NORUEGA BAJA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	NO	SI	30	27/01/2024	Se extiende más allá de la vigencia presupuestal actual debido a la compleja situación de accesibilidad de materiales al lugar por las épocas por las lluvias frecuentes en la zona; también a la contratación de personal de obra no calificada por la época de invierno y a la especialización requerida en el desarrollo del contrato como lo es los trabajos de carpintería metálica; es imprescindible que el contrato abarque un periodo extendido para garantizar la correcta ejecución y finalización del mismo
C12.3	INVERSION	460.715.004,10	440.912.454,59	433.264.925,09	384.623.937,96	7.847.529,50	2023001014	11/12/2023	22.286.373,00												
TOTAL		41.343.826.313	40.144.527.720	36.276.721.657	36.065.688.650	3.861.845.172,71			8.148.564.827						8.551.642.293						


NOHORA ELIZABETH SANCHEZ SUAREZ
ALCALDESA MUNICIPAL
Nombre Representante Legal


RUTH ADRIANA VIZCAINO AREVALO
Tesorera General
Nombre Jefe de Presupuesto


RUTH ADRIANA VIZCAINO AREVALO
Tesorera General
Nombre: Secretario de Hacienda y/o Tesorero o responsable del proceso
Dirección: DIAGONAL 10 No 6-04 municipio de Silvania Cundinamarca
Telefonos Fijos y Celular 8694576-3175612288